

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y funcionamiento del Consejo Asesor del Agua de Extremadura (CONAEX). (2017061318)

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y funcionamiento del Consejo Asesor del Agua de Extremadura (CONAEX), estimándose que su contenido pudiera afectar a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, procede acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en su virtud,

ACUERDO :

Primero. La apertura del trámite de información pública por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona, física o jurídica, interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Segundo. La apertura del trámite de audiencia por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, con el objeto de que los organismos públicos afectados puedan examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Tercero. El texto del proyecto de Decreto podrá ser examinado en las dependencias del Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas de la Dirección General de Infraestructuras de la Junta de Extremadura, sita en la avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida, durante los días indicados, de 10:00 horas a 14:00 horas; así como en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntaex.es/con02/informacion-publica-y-proyectos-normativos-dgi>

Mérida, 8 de junio de 2017. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •